TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

Notificación

Asunción, 04 de noviembre de 2014

Señores
Comvence S.A.
Telef. 510.471 / 520.211

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a ustedes a los efectos de comunicarle que por Resolución N° 846/2014 se ha procedido a la Declaración Desierta del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 12/2014 "Adq. de Alimentos para personas" para la institución.-

Sin otro en particular, y agradeciendo su participación en el mencionado llamado, lo saludo atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

4 NOV. 2014 9:51

SU LOGO : SEN
SU NÚMERO DE FAX : 440289

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	520211	4 NOV. 9:51	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.